Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer | Deshacer | ...

Favoritos
- Bandeja de entra...
- Elementos enviad...
- Borradores
- Elementos elimin...
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviad...
- Elementos elimin...
- Archivo
- Notas
- Fuentes RSS
- Historial de conv...
- Carpeta nueva

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Prioritarios | Otros | Filtrar

AM Alba Mora
> Contrato firmado Corporaci... Sáb 13:09
Buenas tardes, Adjunto enviamos el contr...
Contrato Corpo...

AM Alba Mora
> Documento trámite contrac... Sáb 11:56
Buen día Jair, Adjunto envío los documen...
Contrato Corpo... +3

M Marcela del Pilar Aguilar Pardo
> Solicitud de cotización Sáb 11:33
Estimados Sres. 4 Cuartos, agradecemos ...
Programación d... +1

Marcela del Pilar Aguilar Pardo
> Solicitud #3 FUGA Sáb 11:09
Solicitud #3 actualizada, muchas gracias. ...
SOLICITUD No_... +2

Julio

FC Fotomuseo Colombia; Marcel...
> Solicitud N. 1 Contrato FUGA Vie 16:01
Estimados señores: De acuerdo a lo estip...
1° INFORME A ... +9

Equipo de cuentas Microsoft
Verificación de la información ... Vie 13:33
Cuenta Microsoft Gracias por comprobar ...

Equipo de cuentas Microsoft
Se agregó la información de se... Vie 13:33

Solicitud #3 FUGA

3

M Marcela del Pilar Aguilar Pardo <maguilar@fuga.gov.co>
Vie 30/07/2021 19:12
Para: Usted
CC: Victor Manuel Monroy Utinico; Miguel Angel López Buitrago; Elena Salazar Jaramillo

SOLICITUD No_3_2021_4... 84 KB
COT 300721_ 4 Cuartos E... 688 KB

2 archivos adjuntos (772 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Anexo solicitud #3

--

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

MARCELA DEL PILAR AGUILAR PARDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

Antes de imprimir este correo electrónico, considere su responsabilidad ambiental y sanitaria. Este mensaje puede contener información confidencial o de uso interno de la ***FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO***. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. Por favor tenga en cuenta que los comentarios u opiniones presentados en este correo no son necesariamente en representación de la ***FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO*** y que únicamente es oficial la correspondencia enviada y recibida a través del correo electrónico atencionalciudadano@fuga.gov.co.

M Marcela del Pilar Aguilar Pardo <maguilar@fuga.gov.co>
Sáb 31/07/2021 11:09
Para: Usted
CC: Victor Manuel Monroy Utinico; Miguel Angel López Buitrago; Elena Salazar Jaramillo

SOLICITUD No_3_2021_4... 93 KB

Solicitud #3 actualizada, muchas gracias.


El curso de inglés que está escogiend la gente en Bogotá
Patrocinado Open English


¡BOGOTÁ llegan los cuchillos más vendidos del mundo!
Patrocinado Dr Cuchillo


Carolina Cruz se quita el maquillaje y nos deja sin palabras
Patrocinado Game Of Glam

por Tab

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Objeto: "Prestar el servicio integral de operación logística requerido por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño para la producción de los eventos artísticos y culturales realizados en el marco de su gestión misional - Grupo No. 1"

EJECUTOR	**4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

SOLICITUD No 3

PROGRAMA	
EVENTO	**EXPOSICIÓN GUSTAVO ZALAMEA**
FECHA DEL EVENTO	**19 de agosto**
FECHA DE SOLICITUD	**viernes, 30 de julio de 2021**

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Contratación de una actividad artística donde se genere la museología, realización y montaje de una (1) exposición sobre el Artista Gustavo Zalamea en las Salas 1, 2 y 1.5 de la FUGA, con la que se rinda homenaje a la ciudad en su cumpleaños, se celebre la reapertura de las salas de exposición después de un año y medio de cierre y se conmemoren los 10 añs de fallecimiento del maestro. Observación: Se adjunta propuesta económica
	on

					OFERTA CONTRATISTA			SOLICITUD FUGA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT**	**VALOR BRUTO**	**IVA**	**VR UNITARIO CON IVA**	**CANT**	**VALOR SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**OBSERVACIONES DEL SERVICIO**
373	**AL ALBA Producciones - Fomento al arte y la cultura**	EXPERTO	1				1	$ 14.540.000	$ -	$ 14.540.000	

SUBTOTAL SOLICITADO	**$ 14.540.000**	**$ -**	**$ 14.540.000**	
% ADMON. 15% incluido IVA			**$ 2.181.000,00**	
TOTAL SOLICITADO			**$ 16.721.000,00**	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 148-2021	**$ 1.895.801.000**
VALOR DEL CONTRATO PARA EJECUCIÓN 2021	**$ 265.000.000**
VALOR SOLICITUD No 1	**$ 29.679.200**
VALOR SOLICITUD No. 2	**$ 2.070.000**
VALOR SOLICITUD No. 3	**$ 16.721.000**
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA	**$ 216.529.800**

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	**VBO ÁREA MISIONAL**	**VBO DEL PRODUCTOR**	**VBO DEL ASESOR FINANCIERO**
MARCELA DEL PILAR AGUILAR PARDO	**ELENA SALAZAR**	**MIGUEL ANGEL LOPEZ**	**VICTOR MANUEL MONROY UTINICO**

4 CUARTOS SAS
NIT 830.105.695-1
Calle 36 16-23
Tel: (057) 3167217778
Bogotá - Colombia
sgss4cuartossas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. A-6060

Señores	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
NIT	860.044.113-3	**Teléfono**	(031) 2829491
Dirección	CL 10 2 54	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2021-08-03	2021-08-10

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	60% Prestación de servicio artístico que corresponde a a guion museográfico de la exposición La ciudad es una utopía de Gustavo Zalamea	1.00	8,724,000.00	0 %	8,724,000.00
2	Administración 15%	1.00	1,099,663.87	19 %	1,308,600.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 2

Valor en Letras:
Diez millones treinta y dos mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-08-10 por $ 10,032,600.00

Total Bruto	9,823,663.87
IVA 19%	208,936.13
Total a Pagar	10,032,600.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764006953614 aprobado en 20201104 prefijo A desde el número 6001 al 9000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo Tarifa 9,66

CONTRATO No. FU – 005-2021

Fecha de actualización: 31 de julio del 2021

Entre los suscritos: **FERNANDO VERGARA BRICEÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.187.591 de Bogotá como aparece al pie de su firma, según certificado de Cámara de Comercio de Bogotá actúa como Representante legal de **4 CUARTOS SAS** con NIT 830.105.695-1 legalmente constituida y con domicilio principal en la Calle 36 #16-23, en la ciudad de Bogotá quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte **ALBA MARÍA MORA MENDEZ** Identificada con C.C. 1.013.578.043 Quien actúa como Representante Legal de **CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES** prestador del servicio, identificado con NIT 901.012.832-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

Primera. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara: **SERVICIOS ARTÍSTICOS DE UNA (1) EXPOSICIÓN SOBRE EL ARTISTA GUSTAVO ZALAMEA EN LAS SALAS 1, 2 Y 1.5 DE LA FUGA, CON LA QUE SE RINDA HOMENAJE A LA CIUDAD EN SU CUMPLEAÑOS, SE CELEBRE LA REAPERTURA DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN DESPUÉS DE UN AÑO Y MEDIO DE CIERRE Y SE CONMEMOREN LOS 10 AÑOS DE FALLECIMIENTO DEL MAESTRO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.**

Segunda. Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo específico del 02 de agosto de 2021 hasta el 19 de agosto de 2021, o simplemente se puede establecer como indefinido, como podría ser el de los asesores externos de una empresa –abogados, asesores tributarios, financieros, publicidad, etc.).

Tercero. Honorarios. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorario la suma de catorce millones quinientos cuarenta mil pesos ($14.540.000) por el total del servicio prestado, el cual se discrimina en la propuesta técnica y económica allegada y que forma parte integral del presente contrato.

Cuarta. Forma de Pago: EL CONTRATANTE se compromete a pagar el valor del contrato, en dos pagos de la siguiente manera:

- Primer pago por el 60% del valor del contrato, que corresponde a la suma de ocho millones setecientos veinticuatro mil pesos ($8.724.000)
- Segundo pago por el 40% restante del valor del contrato, que corresponde a la suma de cinco millones ochocientos dieciséis mil pesos ($5.816.000)

de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa radicación de la factura o cuenta de cobro, informe de actividades que detalle las actividades finalizadas y productos entregados con ocasión a cada pago, certificación de pago de seguridad social y parafiscal por parte del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Documentos para pago:

- Factura y/o Cuenta de cobro
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días) (Si Aplica).
- Fotocopia de Cedula al 150% por ambas caras.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT (Fecha de expedición de año 2021).
- Copia de la Planilla de aportes a parafiscales y/o seguridad social paga del último mes.
- Certificación Bancaria (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días).
- Informe de actividades y recibido a satisfacción
- Registro fotográfico

Nota: EL CONTRATISTA conoce y acepta que los descuentos y/o retenciones que se apliquen están acordes al Registro Único Tributario – RUT aportado.

Quinta. Nuevo servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen al presente contrato.

Sexta. Prorroga. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato.

Séptima. Obligaciones del CONTRATISTA. Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
2. Realizar informes periódicos. (Según acuerdo entre las partes).
3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

4. Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o El sitio que esté desarrollando la labor contratada.

5. Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente.

6. La presentación artística debe presentarse en los términos y condiciones establecidos en la propuesta.

7. Para la realización de la presentación artística del objeto del presente contrato es necesario que las condiciones para la puesta en escena sean garantizadas por el contratista.

8. Asegurar que se cumpla con las condiciones de bioseguridad necesarias para la correcta ejecución del presente contrato.

9. Presentar un informe de actividades dé cuenta de la ejecución de las presentaciones y del cumplimiento del contrato, el mismo deberá incluir registro fotográfico. (rotuladas marcadas)

10. De acuerdo con el objeto contractual las demás que puedan hacer parte del presente contrato, acordes con el objeto contractual.

11. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación.

Octava. Obligaciones del CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

Novena. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las Partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Décima. Cláusula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

Decimoprimera. Documentos y/o Anexos del Contrato. Forman parte integral del presente contrato, los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días) (Si Aplica).

2. Cotización y/o propuesta económica del servicio a prestar.

3. Propuesta y/o Anexo de Especificaciones Técnicas de la Cotización y/o propuesta económica (Si Aplica)

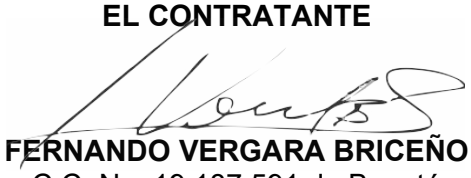
4. Fotocopia de Cedula al 150% por ambas caras.

5. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT (Fecha de expedición de año 2021).

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2021.

EL CONTRATANTE



FERNANDO VERGARA BRICEÑO
C.C. No. 19.187.591 de Bogotá
Representante legal
4 CUARTOS S.A.S

EL CONTRATATISTA



ALBA MARÍA MORA MENDEZ
C.C. No. 1.013.578.043
Representante Legal
CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES
INSCRIPCION NO: S0051359 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
N.I.T. : 901.012.832-1, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL : 24,991,203
PATRIMONIO : 5,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 48 SUR NO. 5 L 21
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ALALBAPRODUCCIONES@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : DG 48 SUR NO. 5 L 21
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ALALBAPRODUCCIONES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2116

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA ENTIDAD ES: DESARROLLAR, FOMENTAR Y PROMOVER INVESTIGACIONES PARA LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y PARA EL MOVIMIENTO CULTURAL DEL PAÍS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS, QUE SUSCITAN LA ACTIVIDAD CULTURAL EN DIFERENTES ESCENARIOS DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS. Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: 1. DISEÑAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN, LA PEDAGOGÍA, LA CULTURA, LAS CIENCIAS HUMANAS, EL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO. 2. PRODUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DEPORTIVOS COMO SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, JORNADAS LÚDICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FESTIVALES, ENCUENTROS, PROCESOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA, CONGRESOS, SALIDAS PEDAGÓGICAS, CONCIERTOS, ENCUENTROS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE APUNTEN AL BIENESTAR CULTURAL Y RECREATIVO. 3. REALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y DE MULTIMEDIA O POR INTERNET, COMO REVISTAS, PLEGABLES, AFICHES, PERIÓDICOS, LIBROS, FOLLETOS, BOLETINES ELECTRÓNICOS Y SITIOS O PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL Y RECREATIVO. 5. PROMOVER Y EJECUTAR EVENTOS Y ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE REÚNAN PERSONAS, ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES QUE REPRESENTE CUALQUIERA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES. 6. ORIENTAR A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, GREMIOS, ASOCIACIONES, FUNDACIONES, SINDICATOS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ETC, SOBRE LOS ESTÍMULOS Y BENEFICIOS QUE OBTIENEN AL INVERTIR EN MANIFESTACIONES CULTURALES COMO: TEATRO, DANZA, MÚSICA, CINE, CIRCO, MAGIA Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN CON EL ARTE Y LA CULTURA. 7. REALIZACIÓN DE RECORRIDOS POR DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, TENIENDO EN CUENTA COMPONENTES PEDAGÓGICOS, AMBIENTALES, CULTURALES, ARQUITECTÓNICOS, HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS, ENTRE OTROS. 8. CONTRATAR CON CUALQUIER ENTIDAD, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, Y DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIA, CULTURAL, COMUNICACIONAL, PEDAGÓGICA, ARTÍSTICA, DEPORTIVA, DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO, BIEN Y SERVICIO QUE GENERE UN INGRESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO OBJETIVO SOCIAL. 9. CREAR FUENTES DE TRABAJO Y DEFENDER LAS EXISTENTES. 10. CAPACITAR A SUS ASOCIADOS REALIZANDO CONVENIOS CON ENTIDADES EDUCATIVAS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS TENDIENTES A ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, TÉCNICO Y PROFESIONAL NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. 11. PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS TENDIENTES A RESCATAR Y DEFENDER EL TALENTO NACIONAL. 12. LAS DEMÁS PERMITIDAS POR LA LEY. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. 9006 ACTIVIDADES TEATRALES 2. 9008 OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO 3. 9003 CREACIÓN TEATRAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9006 (ACTIVIDADES TEATRALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
9003 (CREACIÓN TEATRAL)

CERTIFICA:

$ 5.000.000,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MORA MENDEZ ALBA MARIA	C.C. 000001013578043
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MENDEZ AVENDAÑO MARIA REYES	C.C. 000000051673765

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE NOMBRADO PARA PERÍODOS DE 50 AÑOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
MORA MENDEZ ALBA MARIA	C.C. 000001013578043

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. D. EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE 500 SMLMV. LOS ACTOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, EN CUANTO NO EXCEDAN DE LOS LÍMITES QUE SE LE HA CONFIADO, SON ACTOS DE LA ENTIDAD; EN CUANTO EXCEDAN DE ESTOS LÍMITES SÓLO OBLIGAN PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MANRIQUE ZARATE ALVARO EDUARDO	C.C. 000000019432534

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $231,405,598

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9006

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 6,200

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.578.043**

MORA MENDEZ

APELLIDOS

ALBA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ABR-2004 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00400541-F-1013578043-20120919 **00311**71124A 1 1301964119

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14703364525

(415)7707212489984(8020) 000001470336452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 2 8 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 48 SUR 5 L 21

42. Correo electrónico alalbaproducciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 6 7 4 3 8 2	3 1 0 2 6 4 1 1 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 0 0 6	2 0 1 6 0 9 1 6	9 0 0 8	2 0 1 6 0 9 1 6	9 0 0 3		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	8	5	2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 13 / 10 : 51: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14703364525

(415)7707212489984(8020) **000001470336452 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 2 8 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 9 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 1 3 5 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 9 1 6	
81. Hasta	2 1 1 6 0 9 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14703364525

(415)7707212489984(8020) **000001470336452 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 2 8 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 9 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 3 5 7 8 0 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORA	MENDEZ	ALBA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14703364525

(415)7707212489984(8020) **000001470336452 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 2 8 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 3 5 7 8 0 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORA	MENDEZ	ALBA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 7 3 7 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDEZ	AVENDAÑO	MARIA	REYES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14703364525

(415)7707212489984(8020) **000001470336452 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 2 8 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 3 2 5 3 4		6 1 4 6 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MANRIQUE	ZARATE	ALVARO	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 9 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

al alba producciones

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C 30 de julio de 2021

Señores:
4 Cuartos
Ciudad

Ref.: Exposición artística Gustavo Zalamea.

Respetados señores, reciban un cordial saludo;

Atentamente refiero a usted la siguiente propuesta de montaje de exposición Artística basada en los requerimientos necesarios para el montaje en el marco de la **"Exposición artística, Gustavo Zalamea**" según los requerimientos entregados en los términos referidos a continuación y esperando cumpla con lo requerido:

Ítem	Descripción bien, obra y/o servicio	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	**Museología de la exposición**			
1,1	Servicios concepción museológica para la Exposición artística, Gustavo Zalamea, según lineamientos concertados con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
2	**Montaje Exposición de postales**			
2,1	Montaje de la exposición de 26 postales. Cada postal lleva cuatro expansores para anclar a pared. Se montan en dos hileras de 13 postales cada una.	Global	$ 1.940.000	$ 1.940.000
3	**Pre producción y Producción para la Exposición Artística**			
3,1	a) Realizar coordinación general de la exposición artística, acorde a los lineamientos conceptuales y funcionales definidos por la FUGA. b) Garantizar la pre producción y producción del evento atendiendo las necesidades técnicas de la exposición, planeando y organizando la distribución de general según cronograma de montaje. c) Instalar y adecuar los materiales, equipos, dispositivos y mecanismos necesarios de la exposición en las fechas y horas indicadas. d) Coordinar el desarrollo de cada una de las líneas de intervención (montaje escénico) e) Proporcionar el personal idóneo para el montaje. **Los honorarios contemplan el seguimiento del proceso durante tres (3) semanas (coordinación y producción) así como de los operadores de montaje.*	Global	$ 7.900.000	$ 7.900.000
4	**MENORES VARIOS - FUNGIBLES**			
4,1	Menores varios - Fungibles proceso de montaje para la Exposición artística Gustavo Zalamea.	Global	$ 900.000	$ 900.000
			TOTAL	**$ 14.540.000**

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Por lo anterior, nuestra propuesta tiene un valor total de: ($14.540.000) son en letras: Catorce millones quinientos cuarenta mil pesos m/cte.

** Servicios exentos del cobro de IVA según artículo 6o de la Ley 1493 de 2011*

PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA 4 días
VALIDEZ DE LA OFERTA 30 días calendario.
FORMA DE PAGO
El pago debe ser cancelado en un 60% a la firma del contrato de producción y 40% a contra entrega el día del montaje. La cotización no incluye desmontaje.

Cordialmente,

al alba producciones

Alba M. Mora Méndez
C.C 1013.578.043
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

al alba producciones

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C agosto 02 de 2021

Señor:
FERNANDO VERGARA BRICEÑO
Representante Legal
4 CUARTOS SAS
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES "GUION MUSEOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN "La ciudad es una Utopía" de Gustavo Zalamea – FUGA - Fotografías / CONTRATO No. FU – 005-2021

Reciban un cordial saludo de la Corporación Al Alba Producciones;

En atención a la solicitud realizada, hacemos entrega respectiva del informe de actividades "Guion museográfico de la exposición "La ciudad es una Utopía" de Gustavo Zalamea y soporte de fotografías según Contrato No. FU – 005-2021, suscrito entre 4 CUARTOS SAS y la Corporación Al Alba Producciones en el marco del objeto: "*servicios artísticos de una (1) exposición sobre el artista gustavo Zalamea en las salas 1, 2 y 1.5 de la fuga, con la que se rinda homenaje a la ciudad en su cumpleaños, Se celebre la reapertura de las salas de exposición después de un año y medio de cierre y se conmemoren los 10 años de fallecimiento del maestro, de conformidad con la propuesta técnica presentada por el contratista".*

Lo anterior para dar trámite respectivo al primer desembolso correspondiente al sesenta por ciento (60%) del total acordado, que corresponde a la suma de ocho millones setecientos veinticuatro mil pesos ($8.724.000)

Cordialmente,

al alba producciones

Alba M. Mora Méndez
C.C 1013.578.043
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES "GUION MUSEOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN "La ciudad es una Utopía" de Gustavo Zalamea – FUGA



La **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** (FUGA) plantea una retrospectiva del artista **Gustavo Zalamea** en conmemoración de su decimo aniversario del fallecimiento; enmarcado en la celebración de la fiesta de Bogotá. A partir de la investigación que el artista hizo en su obra cuyo objeto investigativo siempre estuvo ligado a la ciudad y a la percepción de la idea de ciudad. Como eje narrativo la investigación sobre Bogotá nos llevará por un recorrido que invita al espectador a la reflexión sobre los imaginarios que proyectamos sobre el espacio urbano y por medio de diversas obras de el autor, una convocatoria de "Arte para Bogotá" que hizo invitando a una serie de artistas a plasmar una imagen de estas reflexiones y finalmente una invitación al día de hoy para que cinco artistas amigos del autor propongan una obra trayendo sus trabajo a la actualidad componen los elementos para narrar un recorrido que presenta el trabajo de Gustavo Zalamea como figura del pensamiento artístico que trabaja la ciudad como elemento discursivo.

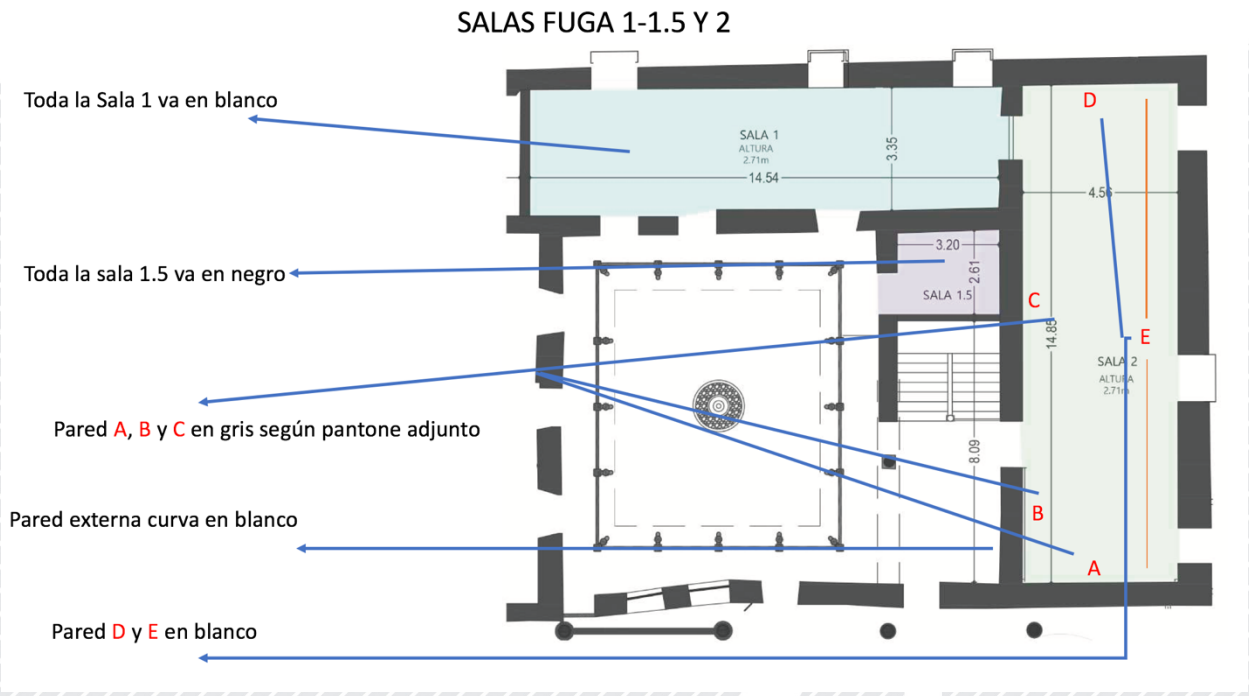
Para esto planteamos los siguientes puntos como elementos distintivos de la retrospectiva y plantean un guion museográfico para la exposición:

- Gustavo Zalaema (1951-2011) un artista integral. Dibujante y pintor, exploró el grabado y la litografía, la digramatización (pancartas, afiches publicitarios, maquetas de periódicos y revistas, ilustarción gráfica, mapas conceptuales), instalaciones y video.

- Para esta pequeña retrospectiva en conmemoración de los 10 años de su fallecimiento, se hará un pequeño recorrido por su producción artística teniendo de presente que es uno (sino el único artista) que ha realizado una completa investigación y estudio sobre la ciudad a través de multiples proyectos. Por lo anterior se plantea esta exhibición dentro de la fiesta de Bogotá (planteada las fechas del 12 o 19 de Agosto para abrir la exposición).

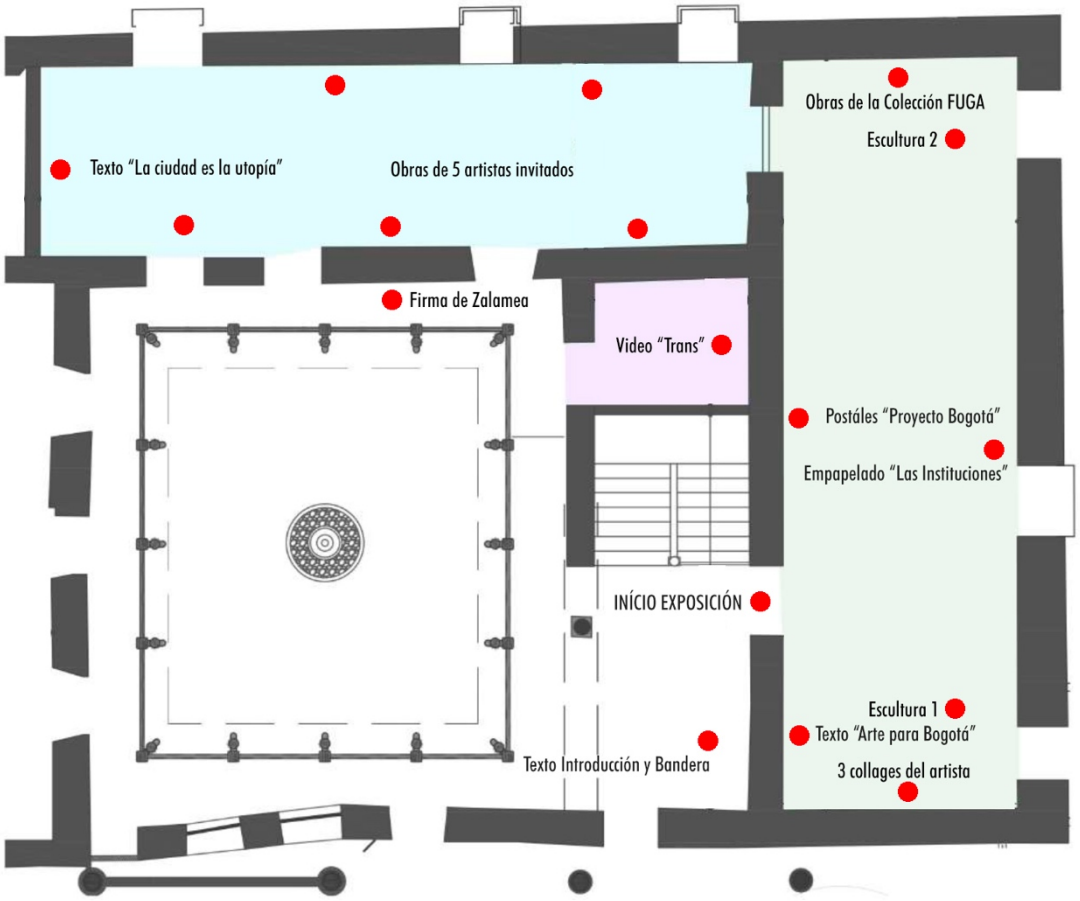
- Hay dos lineas conductoras en esta curaduría y son: una pieza de 3 componentes que tiene la colección de arte de la FUGA de Zalamea y que hacen parte del proyecto Las Instituciones y el libro que se emitío en el 2007 desde la Fuga llamado en La linea de horizonte donde se trabaja más a fondo la investigación del “Proyecto de Bogotá”:

" En cada tarjeta se modifican el paisaje y el espacio de Bogotá. Cada una de las intervenciones supone la realización de una obra autónoma que introduce un cambio en la ciudad conocida. Hay proyectos posibles, imágenes poéticas, aproximaciones críticas, creaciones utópicas." Gustavo Zalamea LA CIUDAD IMAGINADA, UNA REALIDAD EN PAPEL Transformar la ciudad es el anhelo de muchos y Gustavo Zalamea lo logró. Con su imaginación comenzó a idear diferentes zonas y edificios de la ciudad y los reelaboró a su manera, con humor, con crítica, con ironía, con estética... De ahí que desde Monserrate se asome San Jorge montado en su caballo, que en la Avenida Eldorado con avenida Boyacá un huevo de cóndor gigante se levante paralelo al puente, que la Plaza de Bolívar esté inundada por el mar, que la luz eléctrica brille en Ciudad Bolívar, que sobre el Palacio de Justicia repose un tanque de guerra, o que en el Congreso habiten dinosaurios. La forma en que el artista logró reelaborar su ciudad, Bogotá, fue a través de foto montajes que convirtió en postales para romper con la vieja idea de que el arte no es masivo. Cualquier personas puede adquirir una de estas obras de arte y acercarse a la ciudad imaginada. Son 16 obras diseñadas por Zalamea y producidas por Taller Arte Dos Gráfico."

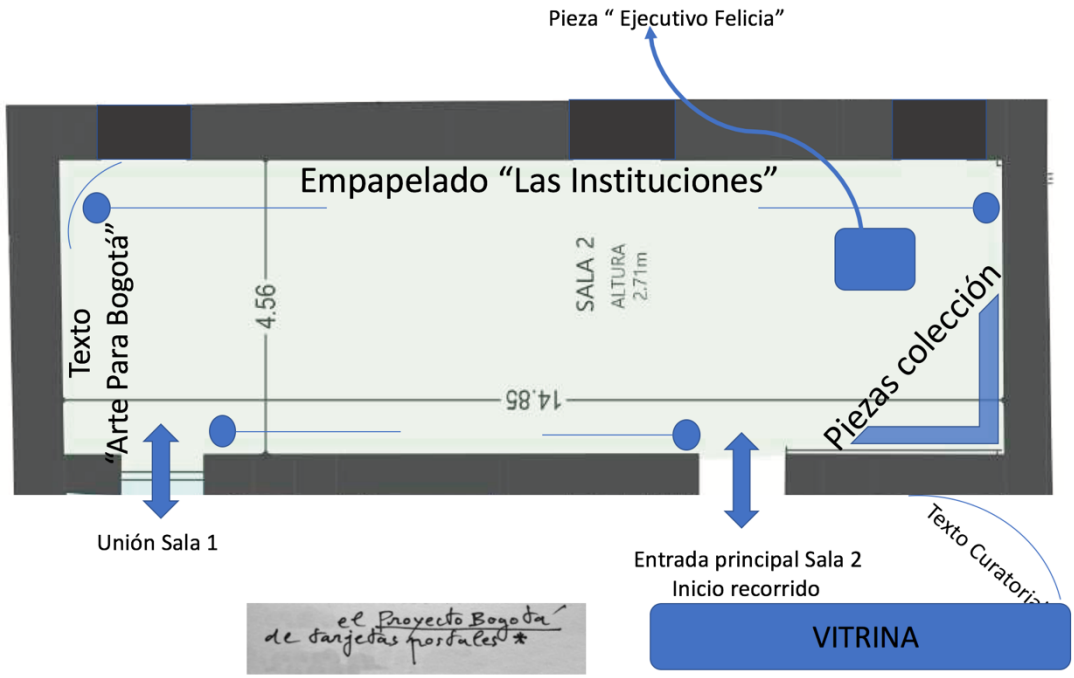


NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

- Para esta muestra tendremos en la Sala 2 la pieza inicial de Las Instituciones de 1978 que es un componente gráfico y que llevaremos a realizarse como carteles para ser ubicadas en la pared de una sala, así como en el exterior de la FUGA y eventualmente en una pared del Claustro de San Agustin, con lo que generaremos un recorrido tanto por el centro como por espacios emblematicos para Zalamea, como son la FUGA, la Plaza de Bolivar y la Universidad Nacional representada en el Claustro. Esto nos abre camino para la presentación de la pieza de la colección de arte de la FUGA una pieza de 2005. (Pieza Decorativa de la colección del DACR).



PLANTA RECORRIDO MUSEOGRÁFICO

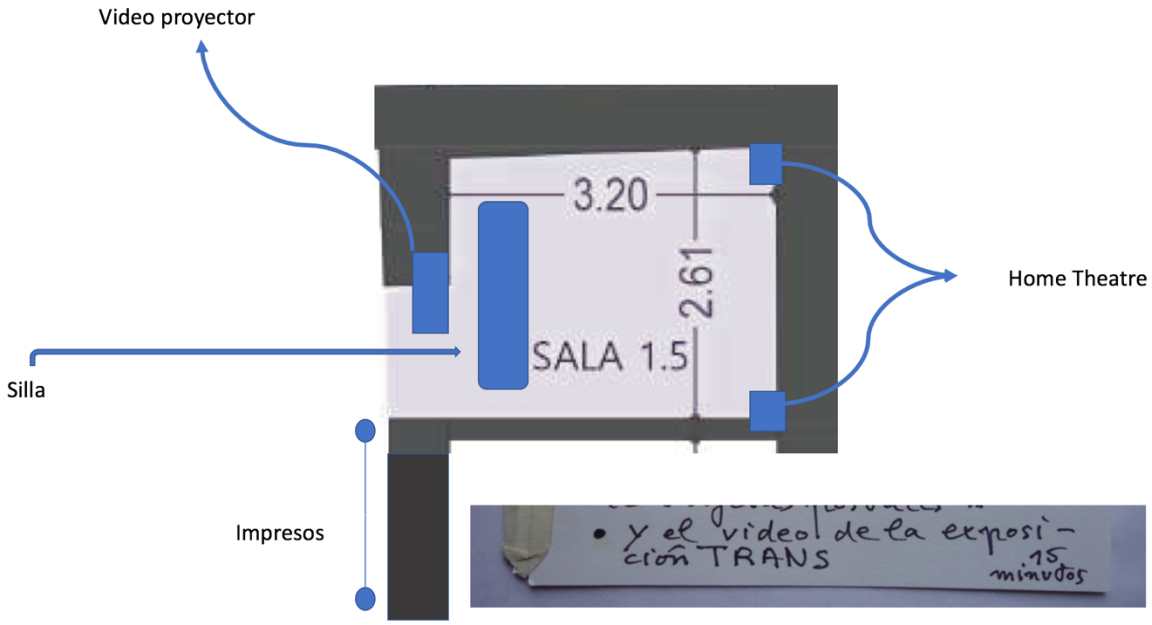


- Tendremos el texto "Arte para Bogotá" que originó el "Proyecto de Bogotá" con sus postales de 1996.

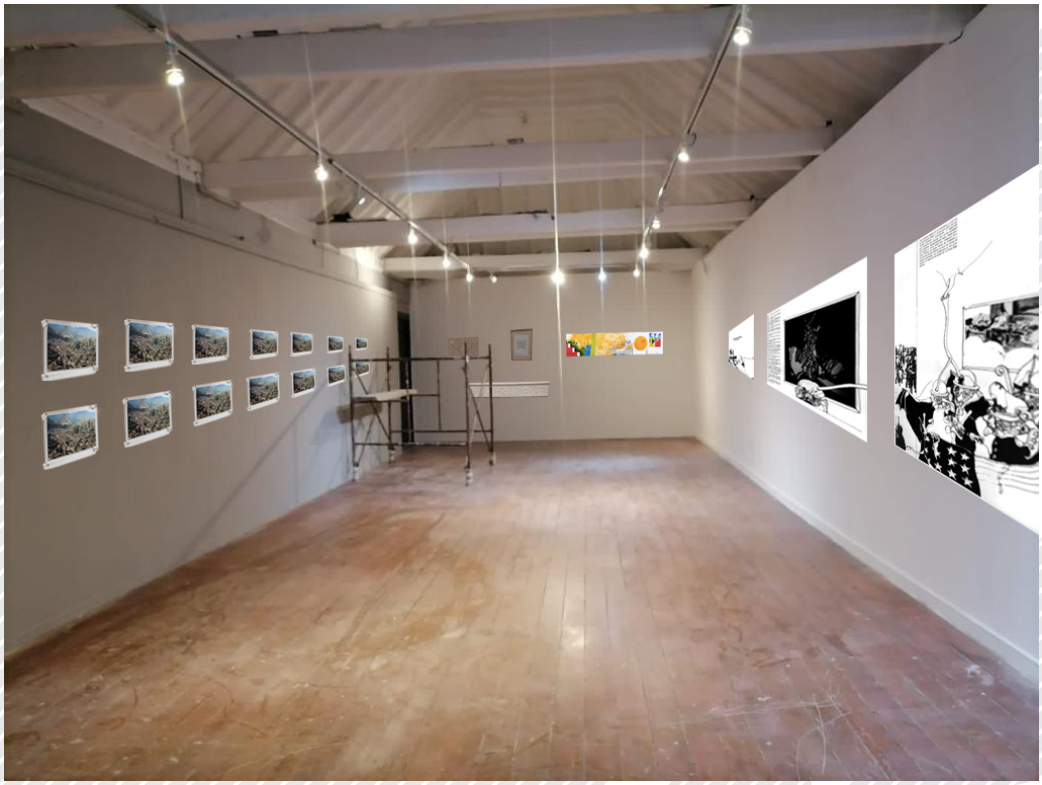


- Y cerraremos con 5 obras creadas por artistas amigos de Gustavo Zalamea en honor a su memoria en la sala 1 basandose en el texto La Ciudad es la Utopía escrito por el y que hizo parte de la muestra en la Camara de Comercio "Bogotá SAS" del 2015 (Catálogos de dicha muestra serán entregados en la exposición).

- En la sala 1.5 estará el video “Trans” .



Visualización del montaje:



NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Sala 2



Sala 1.5

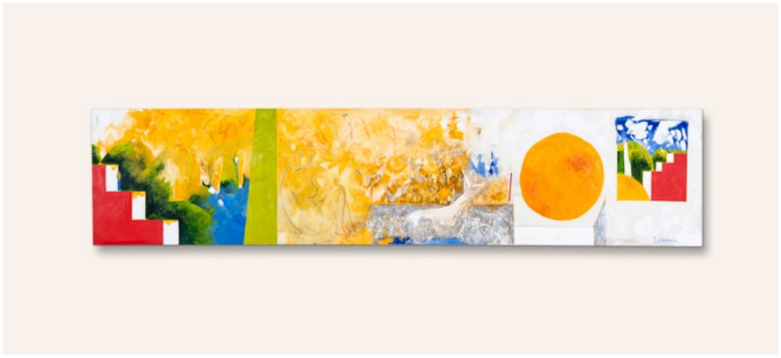


NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Sala 1

Obras del Artista:

PIEZA COLECCIÓN









Estas obras son de la FUGA y estarán en la Sala 2.

TODAS LAS INSTITUCIONES















NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Catálogo TODAS LAS INSTITUCIONES
Impresión de 1000 ejemplares numerados y firmados y
de 27 ejemplares fuera de comercio señalados de la A a la Z.
1979

Se hará un empapelado en papel edad media de las obras gráficas de “Todas las Instituciones” En la pared larga de la Sala 2.



3 pequeños collages originales





Sobre base o repisa caja acrílica de 70 x 30 x 15 cms

EL TIEMPO
Collage
10,5 x 17 cms.
1991

FÓSIL DE TIRANOSAURIO
Collage
11,5 x 13,5 cms.
1993

EL CALVARIO DE VERONESE
Lápiz sobre papel, aluminio y portarretrato
Venecia 1560
a Bogotá. Barrio Venecia.
15,5 x 20,5 cms.
1997

Estos Collages irán en una caja de Acrílico en la pared dela Sala 2

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia



EJECUTIVO CHAMBERLAIN-FELIZA
Ensamblaje
Hojalata, plástico y madera
25 x 35 x 12 cms.
1994

La escultura irá sobre un pedestal con una caja acrílica en la Sala 2

LA CIUDAD ES LA UTOPÍA
Gustavo Zalamea
"La ciudad ya no es portadora de valores sino de noticias; ya no es una construcción histórica sino un sistema de información manipulado según oportunismos momentáneos," escribe Giulio Carlo Argan.

Recuperar la ciudad mediante el arte, y recuperar para el arte una función significativa que pueda reconectarlo con la comunidad, debiera ser objetivo esencial de los artistas. La malformación y degradación de nuestras ciudades no ha incluido nunca la noción de ciudadano, determinando un tipo de ambiente que no puede ser interpretado o vivido, sino sufrido o consumido. Los artistas no deberían solamente impugnar este ambiente ni limitarse a proponer consumos distintos al margen de las normas imperantes, sino intentar articular proyectos que tengan alguna incidencia sobre la configuración del futuro. Al estructurar, al definir formas, al diseñar, al ordenar, el artista tiene el poder de pensar una realidad distinta y mejor, el compromiso de buscar, con los medios que estén a su alcance, procesos artísticos y comunicativos sobre los que pueda construirse el tejido de una verdadera ciudad. Porque ésta no es únicamente labor de arquitectos y urbanistas. Si la ciudad se extingue, los artistas serán los primeros en desaparecer con ella. La ciudad es su hábitat natural, su ecosistema.

Los artistas que de algún modo renuncian a la institucionalización y al aburguesamiento, los que no tienen como objetivo central el éxito económico, los que ambicionan no sólo entrar a la historia del arte sino provocar y conformar las imágenes, la conciencia y la cultura de su comunidad,

aquellos que tienen la fuerza y la capacidad de imaginar y de crear, deben intentar, entre otras cosas, la Utopía. Si la ciudad se extingue, los artistas serán los primeros en desaparecer. Claro que hay que trabajar en los márgenes: es en los límites donde se producen las confrontaciones y los encuentros más enriquecedores; allí es donde las instituciones se revelan en toda su dimensión y los proyectos se elaboran y entretejen con toda libertad. Claro que hoy la crítica de arte tiene que ser asumida como una actividad artística, y la actividad artística puede ser vista desde muchos enfoques como un ejercicio de la crítica de arte. Claro que, en todos esos territorios de frontera, el riesgo debe asumirse en toda su amplitud y complejidad: el artista puede ser un agitador; y su ideología debe ser entonces tan feroz como para poder contrarrestar el vacío de los medios, las encuestas y la publicidad. Pero para que su trabajo tenga reales proyecciones, la ciudad tiene que convertirse en parte de su interés y de su actividad. Concebida al mismo tiempo como el lugar físico de los encuentros e intercambios, y como una red de relaciones y de signos capaces de ser interpretados y leídos por los ciudadanos, la ciudad puede ser un enorme collage de múltiples propuestas visuales que alimenten la vida ciudadana. Lo constructivo y lo geométrico, lo monumental y lo íntimo, lo sagrado y lo falso, lo humorístico y lo crítico, lo local y lo popular — entre decenas de categorías— pueden entrar en la historia de una ciudad posible.

Postales



Aparte las postales originales seleccionadas se hacen marcos en acrílico para las obras que miden 15 x 10.4 cms cada una para un total de 24. La idea es que los papeles de las obras queden ensanduchadas en dos acrílicos con una margen de cuatro cms. Estarían puestas con expansores para anclar a la pared.



PROYECTO BOGOTÁ
Tarjetas Postales
Diseño Gustavo Zalamea
Producción Taller Arte 2 Gráfico y Ediciones Jaime Vargas
1993 -1994

Bandera Institucional FUGA

Alcaldesa
Claudia López
Directora
Margarita Diaz
Subdirector
César Parra
Curaduría
Elena Salazar , Asesora Artes Plásticas y Visuales FUGA
Alejandra Fonseca, Museóloga colección FUGA
Julián Zalamea Cánfora

Producción
Conservador colección FUGA - Pablo Vargas
Técnico Operario FUGA - Leidy Carolina Cruz

Artistas invitados
Adriana Castro Criales, Dj Lu - Juegasiempre, Juan David Laserna, Luis Hernández Mellizo, Maria Buenaventura, Miler Lagos

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Agradecimientos :

Elba Cánfora de Zalamea, Jaime Vargas, Taller Arte 2 gráfico, Galería Sextante, Emiliano Zalamea, Fernando Zalamea, Patricia Zalamea, Alesio Zalamea, Luciano Zalamea, Antonio Zalamea, Carolina Villate y Maureen Maya Sierra.

Cordialmente

Alba María Mora Méndez
Representante Legal
Corporación Al Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá, 2 de Agosto de 2021

Señores,
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Ciudad

Referencia: - CONTRATO FUGA-148-2021 ""**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDO POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL MARCO DE SU GESTIÓN MISIONAL - GRUPO NO. 1".**

REMISION No. 03-2021 FUGA

Reciban un cordial saludo en nombre de **4 CUARTOS SAS** una empresa enfocada en fortalecer la identidad corporativa de cualquier negocio, mediante la gestión integral de logística en el desarrollo de eventos sociales, empresariales, corporativos, culturales, estatales y gubernamentales. Brindándole la solución ideal para sus necesidades de alojamiento, alimentación, salones de eventos, transporte, entre otros: somos el valor agregado a sus procesos que soportará el alcance de sus objetivos hacia sus clientes.

Nos permitimos realizar entrega de los siguientes servicios, en el marco del cumplimiento del contrato No. FUGA-148-2021 cuyo objeto consiste en **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDO POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL MARCO DE SU GESTIÓN MISIONAL - GRUPO NO. 1".**

Solicitud No	3
Nombre del evento	CONVERSATORIO LA VIRTUALIDAD EN LA FORMACIÓN TEATRAL
Fecha de evento	19 DE AGOSTO DEL 2021
Descripción de evento	Prestar los servicios artísticos de una actividad artística donde se genere la museología, realización y montaje de una (1) exposición sobre el Artista Gustavo Zalamea en las Salas 1, 2 y 1.5 de la FUGA, con la que se rinda homenaje a la ciudad en su cumpleaños, se celebre la reapertura de las salas de exposición después de un año y medio de cierre y se conmemoren los 10 años de fallecimiento del maestro.

	Observación: Se adjunta propuesta económica.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	OBSERVACIONES FIRMA DE RECIBIDO
373	Recibo a conformidad el informe correspondiente al 60% de ejecución de la solicitud que contiene GUION MUSEOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN "La ciudad es una Utopía" de Gustavo Zalamea –FUGA-Fotografías	1	

Entrega:

Recibe:

FERNANDO VERGARA BRICEÑO
C.C. No. 19.187.591 de Medellín
Representante Legal
4 CUARTOS S.A.S. NIT No. 830.105.695-1
4cuartos@gmail.com

Nombre: Miguel Angel López

Cargo:Productor SAC -FUGA
Tel.:3184021968
Cc .79710599